

## **PUNTO RESOLUTIVO 3-2014 CONSTITUYE UN NUEVO EPISODIO DE UNA ACTITUD REVISIONISTA**

Impunity Watch expresa su preocupación ante el Punto Resolutivo 3-2014 del plan de Reconciliación Nacional, aprobado por el Congreso de Guatemala el pasado 13 de mayo de 2014, el cual afirma que no hubo genocidio en el país y condiciona a los jueces en el juzgamiento de los delitos cometidos durante el Conflicto Armado Interno.

Dicho Punto Resolutivo constituye un nuevo episodio de una actitud revisionista, expresada en las declaraciones de funcionarios públicos de alto nivel, que reiteradamente niegan los hechos documentados por el Informe de la Comisión para el Esclarecimiento Histórico.

El Congreso de Guatemala atenta de esta forma contra la división de poderes y la independencia judicial al atribuirse funciones que son exclusivas del Organismo Judicial e intenta influir negativamente en la forma en que los operadores de justicia deben abordar los casos del Conflicto Armado Interno en Guatemala.

Expresamos nuestra más profunda preocupación por la influencia negativa que este el Punto Resolutivo puede tener sobre diligencias pendientes de varios casos judiciales.

Este tipo de actos en nada contribuyen a la Reconciliación Nacional y muestran el desprecio más profundo hacia las víctimas del Conflicto Armado Interno, a quienes asiste el derecho a la justicia, que no tiene identificación política.

Esta actitud merece la más enérgica condena de la Comunidad Internacional.

Guatemala, 17 de mayo de 2014.

Impunity Watch es una iniciativa internacional de investigación e incidencia política, que busca reducir la impunidad en casos de graves violaciones a los derechos humanos en países post-conflicto, en los que la impunidad constituye una amenaza para la paz sostenible y la (re)construcción de un Estado democrático de derecho.